claustro, que es con verdad de inestimable riqueza y muy subido mérito,—si recuerdas la *Iglesia del Cristo* y la *Catedral* en Santander, la *Iglesia de Santa María de Portu*, en Santoña, las parroquiales de Laredo y de Castro-Urdiales, y sobre todo, la olvidada é interesante *Colegiata de Castañeda*, sin grave esfuerzo te persuadirás de que esta de Santillana, con otros templos, entre los cuales figuran los de Cohicillos, Silió y Santa María del Yermo, viene á proclamar por modo cierto un hecho, de gran trascendencia para la vida de la Montaña, cual lo es el de que el origen de su engrandecimiento data ostensiblemente de aquellos días en los cuales, asegurada definitivamente la Reconquista por Alfonso VI, su glorioso nieto, el hijo de Raimundo de Borgoña, logra dilatar triunfante sus dominios á despecho de los islamitas, divididos entre sí bajo el gobierno aborrecido de los almoravides.

Á partir pues de aquel tiempo, Alfonso VII y Alfonso VIII principalmente, consagran no sin cierta preferencia su atención á la que fué Cantabria; y así como dotan sus villas de privilegios y de mercedes, y procuran su repoblación y su prosperidad por todos los medios, así también erigen fábricas suntuosas, siendo una de ellas esta de la Colegial de Santillana, elevada á tal categoría bajo el patrocinio del Emperador, hijo de doña Urraca. Los caracteres arquitectónicos del edificio, prueba son de que si no en los días del Conquistador de Almería precisamente, en los inmediatos hubo de tener comienzo la erección de la fábrica, la cual sin embargo debió proseguir durante el reinado de Alfonso VIII, y hallar término y complemento en el siglo XIII. Acredítanlo así, demás de la disposición del templo, la fisonomía en particular de sus tres ábsides, donde el estilo románico impera sin contradicción, bien que recordando con frecuencia, en la ejecución de los exornos, las tradiciones perpetuadas hasta el finar de la X.ª centuria por los entalladores: revélanlo por igual modo, las imágenes de su hoy descompuesta portada, y patentízanlo en el interior del templo algunos otros

detalles no dignos de menosprecio (1). Son estas las partes más antiguas de la obra, la cual perdiendo lo humilde de su primitivo atavío, se transformaba arrogante y poderosa, y acaso no falte razón á quienes sospechen que fué esto fruto de la erección del templo en *Colegiata;* más cercana á la XIII.ª centuria se revela la construcción del buque de la iglesia, aun después de haber perdido sus bóvedas de cañón seguido, que reemplazan en el siglo XII las antiguas techumbres; pero en esta parte, adquiriendo grandiosidad en su desarrollo, el respeto á la tradición obliga espontáneamente á los constructores á seguir las prácticas á que venían acostumbrados, y de este tiempo, es decir, del del vencedor insigne de las Navas, parece que sea la terminación de la *Colegial*, y la construcción del celebrado claustro.

Ocasión era aquella en la cual había ya dado comienzo el siglo que, con este príncipe, honran doña Berenguela, San Fernando y Alfonso X en Castilla; la nueva forma ojival comenzaba á luchar con la tradición caduca, y se imponía á las veces en algunas partes de la construcción arquitectónica; y aunque en la Montaña, como en Asturias y Galicia, la tradición lograra imponerse por su lado, perpetuada principalmente por los entalladores,—las construcciones obedecían ya á las nuevas influencias en su desarrollo. Esto acontece precisamente con el claustro, dando ocasión á que de él diga un escritor montañés no sospechoso por tanto, que «su apuntada arquería muestra que ya acababa el siglo XII» (2), como demuestra que el templo

(1) Demostrando la eficacia y el prestigio de la tradición, mientras el autor de *Costas y Montañas* afirma que «el interior de la iglesia nos dice... que la época de su fábrica suntuosa [fué] el siglo XII, si no nos engañan la traza y estilo» (página 559), su inteligente hermano D. Agabio, escribe: «La iglesia de estilo románico del siglo XI,... parece obra de algún discípulo de aquel Pedro de Dios que levantó en León la famosa colegiata de San Isidoro por orden de los reyes don Fernando I y doña Sancha; quizás—añade,—luego que trabajó en aquella fábrica monumental, montañés y artista, vino á labrar digna casa que guardara el cuerpo de Santa Juliana, desde remotos tiempos venerado en esta antiquísima abadía» *(El espolique artista*, pág. 102 del álbum *De Cantabria)*.

(2) ESCALANTE (D. AGABIO), art. cit. del Album *De Cantabria*.

en su conjunto no se hallaba aún completamente terminado, cuando «á juzgar por el traje», la figura yacente de Santa Juliana, «parece de la primera mitad del siglo XIII», según declara uno de nuestros más entendidos arqueólogos (1), siendo de presumir que á hallarse en el XII concluído el templo, no se hubiera prescindido de aquel interesante, y más que interesante indispensable testimonio del amor y de la devoción de los monjes y colegiales de Santillana á la santa mártir de Bitinia, su titular y protectora.

La *Colegiata*, pues, prescindiendo de cuanto la adultera y desfigura, es obra románica (2), comenzada á labrar acaso en los días de Alfonso VII, y continuada y terminada en los días de Alfonso VIII, ya entrado el siglo XIII (3), por más que dé aspecto de mayor antigüedad á la fábrica los detalles que la avaloran, y al claustro el crecimiento del terreno que ha hecho desaparecer los antepechos por los cuales se cerraban como en el de Santo Domingo de Silos las crugías. No hay para qué detenerse en refutar la osada afirmación contenida en la lápida empotrada á la puerta de la insigne *Colegial:* notable arquitecto, miembro que fué de la Comisión de monumentos de Santander,

(1) RIAÑO, *Informe* cit. de 2 de Marzo de 1889.

(2) En el *Sem. Pint. Esp.*, tomo de 1857, pág. 361, publicó Assas un grabado de la *Colegiata*, y en la 364, detalles del exterior de la misma, como ilustraciones de uno de sus artículos titulados *Nociones fisonómico-históricas de la arquitectura en España*, dedicado especialmente á los *Monumentos de estilo románico desde el siglo X hasta el XIII*, y en la cual concluye diciendo: «Sean ó no acertadas nuestras opiniones con respecto á las causas, es indudable que á fines del siglo XI y durante el XII y principios del XIII se erigieron en España edificios de estilo románico bastante mayores y de mejor gusto que los construídos en la época precedente.»—«Los grabados del presente número,—añade,—son todos ejemplares del estilo *románico*.»

(3) A pesar de esto, el Sr. D. Enrique de Leguina asegura que «no puede dudarse que su construcción se verificó en los siglos XI y XII, conservando,—dice,—rasgos característicos de uno y otro siglo, así como se encuentran, en algunos de sus adornos,—afirma no sabemos con qué fundamento,—*vestigios de la influencia del gusto árabe*, tan pujante por entonces en otras comarcas de nuestra España» (*Hijos ilustres de la provincia de Santander, estudios biográficos*, Madrid, 1875, tomo que comprende biografías de D. Luís Vicente de Velasco, D. Ángel de Peredo y Villa y Juan González de Barreda, pág. 198).

encontrando entre las figuras de la portada la de San Benito, decía á la Central en 16 de Julio de 1845: «Bien claro está que siendo el origen de la *Colegiata de Santillana* una Abadía de Benedictinos, como se colige del San Benito que... está en el centro de su fachada, no podía ser el edificio anterior al santo, ni á la fundación de la orden, y por consiguiente en la lápida que hoy existe debió suprimirse, al copiarla de la antigua, alguna letra que significaría mucho en la fecha, y que ha sido causa de que se dé como muy cierta una cosa falsa», juzgando que la *Colegiata* «corresponde á la era 1325, fines del siglo XII (1), tanto porque su construcción coincide perfectamente con los principales caracteres de la arquitectura en aquella época que... ya se aproximaba al engrandecimiento de las Iglesias, cuanto porque es de creer que, al copiar la antigua lápida, dejaron de poner una M, que unida á lo demás, formarían la época indicada» (2).

Declarado monumento nacional, bien que no sea el único merecedor de tal distinción, según veremos, en la provincia de Santander,—al Estado toca no sólo cuidar de su conservación, sino restaurarlo, devolviéndole en lo posible su fisonomía propia y primitiva, para lo cual serán necesarios grandes dispendios y no corto tiempo; encargado de tan superior trabajo nuestro Sr. tío D. Demetrio de los Ríos, á quien debe España la sublime Catedral leonesa,—si lo quebrantado de su salud lo consiente, (3) y si la penuria de la Hacienda lo permite, seguro es

(1) Á la era de 1325 corresponde el año del nacimiento de N. S. Jesucristo de 1287.

(2) DON ANTONIO DE ZABALETA, *Mem.* ya cit. (Archiv. de la Acad. de Bellas Artes de San Fernando, *Santander*, legajo n.º 52). «D. Pedro Rodríguez de Campomanes supuso, en uno de sus escritos que corre impreso, que fué [la *Colegiata*] edificada en el año de Cristo de 287, aceptando como digna de fe una antigua inscripción fija en sus muros»,—dice el Sr. Leguina en la pág. cit. de sus *Hijos ilustres de la provincia de Santander*.

(3) Ya no será el Sr. D. Demetrio de los Ríos el arquitecto encargado de obra tan necesaria como interesante: en el breve tiempo transcurrido desde que escribimos el presente capítulo hasta que le corregimos de pruebas, el arquitecto di-

que Santander podrá orgullosa algún día ostentar como timbre de gloria entre sus muchos y desconocidos monumentos, el de esta *Colegiata* famosa, cuyo claustro, en medio de la repulsiva impresión que produce el hallarlo convertido en cementerio, es inestimable museo por «la variedad y profusión de esculpidos capiteles que ofrecen rico» caudal interesante «de historias, leyendas, pasajes bíblicos, lacerías y dibujos», de tal naturaleza, que «cada uno de esos capiteles merecería una descripción artística, una estudiada relación de todos sus particulares y mínimos detalles», conforme dicen con justicia los escritores de la Montaña (1).

Al lado de esta joya maravillosa, todo palidece y se borra: por eso, lector, apenas si cuando contemplas los peregrinos ábsides de la *Colegiata*, habrás parado mientes en el *Palacio de los Velardes*, que da como la antigua Abadía por esta parte á la llamada *Plaza de las Arenas;* y sin embargo, con sus resaltados blasones, con su ventanal ajimezado, y con su aspecto seductor y romántico, es creación al parecer del siglo XV, la cual, de una en otra generación, ha venido á parar en manos de los herederos de Juan García, quien no es el escritor que ha adoptado como pseudónimo tal nombre en sus obras, viniendo á concluir en definitiva, y según arriba indicamos, que á despecho del lapso de los siglos, á pesar de las reformas y de los trastornos que consigo han traído éstos,—Santillana, con sus edificios blasonados y mohosos, pero interesantes, con su celebrada *Colegiata*, su *Palacio de Velarde*, y el ambiente singular que respira, parece toda ella en su aspecto, espectro vivo de las poblaciones de la Edad Media, juzgando á cada paso aberraciones peregrinas los tranquilos vecinos que con sus trajes á la mo-

rector de las obras de restauración de la Catedral leonesa ha bajado al sepulcro, el día 27 de Enero del año actual de 1892, habiendo sido nombrado para reemplazarle en aquella gloriosa pero difícil empresa nuestro querido hermano D. Ramiro, á quien ahora corresponderá el intento de restaurar la *Colegiata de Santillana*.

(1) ESCALANTE (D. AGABIO), loco cit.

derna asoman á las puertas para examinarnos, ó discurren en silencio por las calles. Santillana pues, debe ser considerada como sepulcro donde duermen las memorias de grandeza de aquella edad, y con ellas la gigantesca figura del egregio Marqués, que aquí llaman *de los Proverbios*, y en quien se personifica una época entera de nuestra cultura literaria.